



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 16 de noviembre de 2018  
**SDM-SC-243293**

QUE SE:

JORGE ALIRIO AYALA GUERRERO  
KILOMETRO 12 VÍA LA CALERA VEREDAS AL SALITRE  
TELÉFONO 3132381126  
LA CALERA, CALDERA, COCINA

REF: RTA-SDM- 368355

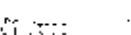
Señor Ayala

En atención al ramicho de la referencia, me permito informarle que existe un procedimiento **especial y proferente** de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137 Ley 769 de 2002, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

*En los casos en que la infracción haya ocurrido por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, el comparendo se envía a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor.*

De acuerdo a lo anterior, el comparendo electrónico **11001000000020564553** de fecha 04 de julio de 2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM) esto es **CLL 2 # 5-73 LA CALERA**, documentación que fue enviada dentro del término establecido por la Ley con el fin de sentir la notificación, este fue RECIBIDO el día 16/07/2018 según informe de la Oficina de Correspondencia, hecha que no atribuye a la administración.

Atentamente,

El Secretario de Movilidad  El Secretario de Movilidad

Atentamente,

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_ Cédula de Identidad: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_ Cédula de Identidad: \_\_\_\_\_

De la notificación dentro de los tres días siguientes a la comisión de la infracción de comparendo que el artículo 136 de la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1385 de 2010 establece que las ordenes de comparendo deben ser **enviadas** a la dirección asociada al último propietario con el ánimo de

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ALCALDIA NO. 17-39

Tel. 3949400

www.movilidadbogota.gov.co

l. línea 1916



## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7312

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                           |
|-----------------------------|-------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-368555/ JORGE ALIRIO AYALA GUERRERO   |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-243293 del 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RECLAMADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-368555.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

|              |                                                                               |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| FIRMADO POR: | ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u> |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------|